



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 3 de julio de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 3 de julio de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES EN LA SESIÓN

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE-PRESIDENTE
M. ^a Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Carmen M. ^a López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
Antonio Nicolás Marín Balsalobre	INTERVENTOR
Juan Pedro Martínez González	SECRETARIO

ASISTENTES INVITADOS

M. ^a José Escudero Carrasco	Sí.
M. ^a Dolores Nieto Vera	Sí.

AUSENTES A LA SESIÓN

Valentín Henarejos Pérez	Justifica su ausencia.
--------------------------	------------------------

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/27N/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veintiséis de junio de dos mil veinticinco.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/27N/SESJGL.

Boletines Oficiales.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2022/1103D.

Dar cuenta de la sentencia 276 de la Sala 1 del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

4. SECRETARÍA.

Referencia: 2023/7845F.

Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de Lo Social núm. 3, en P.O. núm. 796/2023.

5. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/1652Z.

Dar cuenta de la sentencia núm. 107/2025, del Juzgado de Lo Social núm. 3 de Cartagena.

6. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/5124J.

Queda sobre la mesa.

7. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/5125Z.

Queda sobre la mesa.

8. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/4933Y.

Aprobar un acceso al Servicio de Teleasistencia solicitado por usuario de Servicios Sociales.

9. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/5097D.

Aprobar tres accesos al Servicio de Ayuda a Domicilio solicitados por usuarios de Servicios Sociales.

10. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/5099B.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar tres Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad solicitados por usuarios de Servicios Sociales.

11. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2025/4535E.

Aprobar la justificación de la subvención municipal concedida a la Asociación Caritas Parroquial por importe de //12.105 €// para el desarrollo del programa de interés social "Cesta solidaria 2024"

12. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2025/4748M.

Aprobar la justificación de la subvención municipal concedida a la Asociación AMPA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL NÚMERO 1 por importe de //1.000,00€// para el desarrollo de celebración de Show de Magia y adquisición de cinco tabletas para desarrollo de actividades complementarias.

13. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2025/4760V.

Aprobar la justificación de la subvención municipal concedida a la Asociación Española contra el Cáncer, en el ejercicio 2024, por importe de //4.310,00 €// para el desarrollo del programa de interés socio-sanitario para mejorar la calidad de vida de las personas usuarias de la AECC del Municipio.

14. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2025/4774P.

Aprobar la justificación de la subvención municipal concedida a la Asociación de enfermos y familiares de fibromialgia y síndrome de fatiga crónica de San Pedro del Pinatar, en el ejercicio 2024, por importe de //4.075 €// para el desarrollo del programa de interés socio-sanitario "Proyecto de Fisioterapia Adaptada en Balneario Marino"

15. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2025/1029N.

Otorgar licencia urbanística de obras consistentes en la construcción de una vivienda unifamiliar con piscina en calle Fernando Botero, 8.

Firmado por el Secretario a efectos de fe pública y de su transcripción al libro de Resoluciones
JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
18/07/2025 14:01:35



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar